

Manual Institucional de Políticas

Pa' ti Salud S.A.S.

Aplicación en todos los servicios odontológicos

Presentado como documento oficial de normatividad interna siguiendo estándares APA.

Pa' ti Salud S.A.S.
2025

1. Políticas Institucionales Generales

1.1 Política de Calidad

Pa' ti Salud S.A.S. asume el compromiso de garantizar una atención odontológica integral fundamentada en principios de excelencia clínica, eficiencia operativa y cumplimiento de los más altos estándares de calidad. Esta política establece la obligación de mantener protocolos basados en evidencia científica, evaluar periódicamente los resultados institucionales y promover la mejora continua. Asimismo, se asegura que todos los procesos involucrados en la atención sean ejecutados con precisión, ética y responsabilidad profesional.

1.2 Política de Seguridad del Paciente

La seguridad del paciente constituye un eje transversal en todos los servicios de la institución. Para ello, se implementan medidas estrictas orientadas a prevenir riesgos, minimizar eventos adversos y fortalecer la cultura del autocuidado. Esto incluye la aplicación sistemática de listas de verificación, protocolos de identificación, consentimiento informado y planes de contingencia. El personal está obligado a reportar, documentar y analizar cualquier incidente para garantizar acciones correctivas y preventivas.

1.3 Política de Atención Humanizada

La organización reconoce la dignidad de cada paciente y se compromete a brindar una atención respetuosa, empática y centrada en la persona. Esta política promueve una comunicación clara, el acompañamiento durante los procedimientos, el reconocimiento de necesidades individuales y el fortalecimiento de relaciones basadas en confianza y transparencia. La humanización es un principio rector que orienta la conducta profesional en todo momento.

1.4 Política de Accesibilidad y Oportunidad

Pa' ti Salud S.A.S. asegura que todos los usuarios puedan acceder a los servicios sin barreras físicas, económicas, culturales o administrativas. Se mantienen tiempos razonables de atención, flexibilidad en la programación de citas y tarifas justas que promuevan la equidad en el acceso. Asimismo, se establecen mecanismos prioritarios para poblaciones vulnerables y situaciones de urgencia.

1.5 Política de Ética y Transparencia

La institución actúa bajo los principios de integridad, responsabilidad y honestidad. Se garantiza que la información suministrada al paciente sea veraz, completa y comprensible. Cada profesional debe abstenerse de realizar procedimientos innecesarios o que comprometan la ética odontológica. Igualmente, se promueve la transparencia financiera, asegurando claridad en los costos y evitando cualquier conflicto de interés.

1.6 Política de Actualización Científica y Tecnológica

El ejercicio odontológico moderno exige la actualización continua del talento humano. Por ello, la institución incentiva la formación permanente mediante programas académicos, capacitaciones

obligatorias, entrenamiento en nuevas tecnologías y participación en eventos científicos. Esta política asegura que los procedimientos clínicos estén alineados con estándares internacionales y que los equipos utilizados cumplan con certificaciones técnicas y biomédicas.

1.7 Política de Bioseguridad

Establece el uso obligatorio de protocolos de desinfección, esterilización, manejo adecuado de residuos, uso de barreras protectoras y cumplimiento normativo. Todo el personal debe seguir lineamientos basados en normas nacionales e internacionales para la prevención de infecciones y el control de riesgos biológicos.

1.8 Política de Protección de Datos y Confidencialidad

La institución garantiza la protección y reserva de toda información personal, administrativa y clínica, cumpliendo con la Ley 1581 de 2012. Los datos solo serán utilizados para fines autorizados por los pacientes. El acceso a las historias clínicas está restringido exclusivamente al personal competente.

1.9 Política de Mejoramiento Continuo

La organización implementa procesos permanentes de evaluación, auditoría, retroalimentación del usuario e indicadores de desempeño. Estos mecanismos permiten identificar oportunidades de mejora, ajustar procedimientos y garantizar un desarrollo institucional sostenible.

1.10 Política de Responsabilidad Social

Esta política orienta la participación activa de la institución en programas comunitarios, campañas de prevención, educación en salud oral y actividades de impacto social. El compromiso es contribuir al bienestar colectivo mediante acciones que promuevan hábitos saludables y reduzcan brechas de acceso.

1.11 Política Ambiental

Pa' ti Salud S.A.S. se compromete a reducir el impacto ambiental mediante la correcta gestión de residuos, el uso eficiente de recursos, la adquisición de insumos sostenibles y la educación ambiental del personal y usuarios. Se aplican lineamientos para minimizar contaminación y promover prácticas ecológicas responsables.

2. Políticas Específicas por Servicio

(Contenido ampliado de todas las áreas clínicas...)

3. Política de Talento Humano

(Desarrollo formal y ampliado de procesos de selección, inducción, bienestar, desempeño...)

4. Reglamentos Internos y Normativas

(Desarrollo ampliado de bioseguridad, atención al usuario, SG-SST, ética institucional...)

5. Disposiciones Finales

Este manual constituye normativa de obligatorio cumplimiento y será actualizado conforme a cambios normativos y tecnológicos.